



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE

OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 16 S 25 M 9

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1/2

FECHA DE EMISION 02/09/2019

VERSION: 3



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE **OBRAS Y CATASTRO**

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

25 9

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Decreto	5432		1956	Denomínase MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE a la actual calle SUCRE.		
Ordenanza	29906	14898	1974	Desígnase "Vuelta de Obligado" a la actual calle Obligado.	Decreto 6600	
Ordenanza	39163	17070		Manzana con Restricción a la altura de construcción por Cinturón Digital y sus Corredores Radioeléctricos.		